

PRESUPUESTOS

Oferta de Empleo Público

Comunidades Autónomas: 100% de tasa de reposición para los docentes

| Estado ▼ | Acceso libre | Promoción interna | otras plazas | Total |
|-----------------|--------------|-------------------|--------------|-------|
| Docencia | 42 | , | , | 42 |
| Fuerzas Armadas | 766 | 933 | 291 | 1.990 |
| Guardia Civil | 1.866 | 480 | | 2.346 |
| Policía | 3.331 | 260 | i | 3.591 |
| TOTAL | 6.005 | 1673 | 291 | 7.969 |

Las primeras plazas de la oferta de empleo público: policía y guardia civil

Se habilita una partida destinada a que los sectores con necesidades más urgentes

31 de marzo de 2017

Los Presupuestos Generales del Estado que ha aprobado el Gobierno incluye una oferta de empleo público (OEP) para 2017 de alrededor de 67.000 plazas de reposición, y un proceso de reducción de la interinidad que conllevará la conversión de hasta 250.000 interinos en fijos en un plazo de tres años, con el fin de reducir la interinidad en las administraciones del 25% actual al 8% en ese periodo.

El Ejecutivo ha aprobado un decreto ley para adelantar 7.969 plazas de la oferta pública de empleo para 2017, para los ámbitos de la educación, las fuerzas armadas, la policía y la guardia civil, ha anunciado hoy el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro.

En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, Montoro ha detallado que este decreto ley incluye la convocatoria de 6.005 plazas de acceso libre, 1.673 de promoción interna y 291 de otro tipo.

El resto de las plazas de la oferta pública de empleo de 2017 serán convocadas por las comunidades autónomas y, según los cálculos de Hacienda, alcanzarán las 10.000 en el ámbito educativo no universitario y a 1.500 para profesores universitarios.

En concreto, se ha aprobado la convocatoria de una promoción de 3.331 plazas para acceder a la Policía Nacional y otras 1.866 para ingresar en la Guardia Civil. n total, 5.197 nuevas plazas de policía y guardia civil contempladas hoy en el decreto ley de oferta de empleo público de 2017.

Con las convocatorias que realizará la Policía y la Guardia Civil, las plantillas de ambos cuerpos superarán la tasa de reposición de otros años, que se situaban en torno al 10% de las bajas que se producían.

De las 3.331 nuevas plazas para ingresar en la Policía, 130 serán para la escala ejecutiva por acceso libre (inspectores), en tanto que la mayoría -3.201- serán para la escala básica, de la que 640 estarán reservadas para militares de tropa y marinería que lleven al menos 5 años de servicios, tal y como recoge la ley.

Mientras, de la propuesta de la Guardia Civil también la mayoría, 1.801, será ofertada para ingresar en el escala de cabos y guardias y 65 en la Escala de Oficiales. Se reservará hasta un 50 por ciento, 721 plazas, para militares profesionales de tropa y marinería con al menos 5 años, y hasta un máximo de un 20 por ciento, esto es 175, para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes.